

ITEM	PREGUNTA	RED SOCIAL POR DONDE ENTRÓ	NOMBRE DE LA PERSONA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRONICO	RESPONSABLE DE RESPONDER	RADICADO ENTRADA CON FECHAS	RADICADO SALIDA CON FECHAS	RESPUESTA
126	Buenas tardes, me gustaría saber si del listado de vías radicado ante esa Entidad cuáles de ellas están priorizadas para su rehabilitación entre ellas la cl 38f sur entre carreras 68c a la 68d del barrio Alquerías de la Fragua II sector	PAGINA WEB	María Gladys Mosquera Lara	Kennedy	maria1991@gmail.com	STMVL		1	La UMV informa que la dirección de la petición es una vía que se encuentra en este momento en evaluación previa por parte de un especialista de pavimentos para determinar la viabilidad técnica y determinar si se puede incluir en las priorizaciones de la próxima vigencia.
149	Se necesita con urgencia la pavimentación de esa cuadra x carrera 78 F con calle 73 H barrio manzanarez de bosa será posible en esta administración?	PAGINA WEB	Guillermo García Martínez	Bosa	guillermo78@gmail.com	STMVL			Se adelantará una visita técnica para establecer la condición superficial del pavimento y evaluar a través del modelo de priorización de la entidad su posible intervención.
151	Buena tarde El Barrio es El Jardín bosa y las calles a intervenir son av san jose calle 83 sur hasta la carrera 80P. Y la calle 83C de la av san jose hasta carrera 80P.	PAGINA WEB	Marco Emilio Romero Romero	Bosa	marcoemilio78@gmail.com	STMVL			Se informa que una vez revisado los dos (2) ejes solicitados, se puede establecer que el eje de la Carrera 83C desde la Calle 80I hasta la Calle 80P requiere actividades de Rehabilitación y el eje de la Carrera 83 desde la Calle 80I hasta la Calle 80P será visitado por un profesional de la entidad para establecer la condición del pavimento. Ahora bien, la Unidad de Mantenimiento Vial cuenta con recursos limitados que superan las necesidades de intervención de la ciudad por lo cual tiene implementado un modelo de priorización de vías, el cual, a través de criterios técnicos, sociales y económicos asigna una calificación porcentual de 1 a 100, con el cual se busca garantizar la priorización unificada de la malla vial de la ciudad. A diario se evalúa la posibilidad de programar los tramos viales registrados en la base de datos, dentro de la ejecución por misionalidad que adelanta la Entidad, sin embargo, su intervención está supeditada a la disponibilidad de recursos asignados, viabilidad del estado de las redes de acueducto y alcantarillado, capacidad operativa de la Entidad, las intervenciones que tienen programadas otras entidades, la calificación del modelo de priorización, entre otras, lo cual no implica una intervención inmediata.